

GOBERNACIÓN DEL HUILA



M. Escobar L
Jun 21/19

SGN-C054-F04

ACTA DE LEVANTAMIENTO TOTAL DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD No. 062 DE 2019

Municipio y Fecha: Neiva, Junio 21 de 2019.

DATOS GENERALES DEL VISITADO:

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD	
NOMBRE:	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCION IPS S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	901057957-7
CLASE DE PRESTADOR	IPS
CODIGO DE PRESTADOR	4100101876-01
DIRECCIÓN	Carrera 11 No. 7-36
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR DE JESUS GARCIA SANTA
CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@semep.com.co
TELÉFONO	8718686
MUNICIPIO	Neiva
HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 7:00-17:00 Sábados 7:00-11:00

Fuente de datos: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

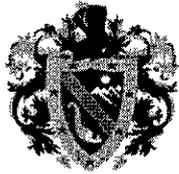
Objeto de la Visita: La Comisión Técnica Verificadora de la Secretaría de Salud Departamental del Huila, liderada por la profesional especializada Doctora Kelly Méndez Bermúdez, en cumplimiento de las competencias de la Entidad que representan, realiza visita al prestador de servicios de salud denominado "**SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCION IPS S.A.S**", para verificar el cumplimiento de las condiciones de habilitación y determinar si es procedente o no el levantamiento de la medida sanitaria de seguridad impuesta el día 25 de abril de 201 mediante Acta No. 062-2019, en virtud de la petición suscrita por el Señor OSCAR DE JESUS GARCIA SANTA, radicada ante esta Secretaria de Salud el día 14 de Junio de 2019 con No. 2019COR00022866 y asunto expuesto: "*Solicitar la verificación de subsanación de los incumplimientos dados en la visita de habilitación realizada el 25-04-2019*".

Antecedentes: "... La Comisión técnica de verificadores de la Secretaría de Salud Departamental del Huila realizó el día 25 de abril de 2019, visita de habilitación a y al Prestador denominado "**SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCION IPS S.A.S**" e identificado ante el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS con el código de Prestador No. 4100101876-01; en la cual evidenció incumplimientos a las Normas que regulan el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, y en consecuencia procedió a la imposición de medida sanitaria de seguridad mediante Acta No. 062-2019, consistente en: "**LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS HABILITADOS EN LA SEDE OBJETO DE LA VISITA (MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL, LABORATORIO CLÍNICO, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, NEUMOLOGÍA LABORATORIO FUNCIÓN PULMONAR, FISIOTERAPIA Y FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE)**".

Hallazgos de la presente visita: Se evidencia que el prestador "**SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCION IPS S.A.S**", ha subsanado totalmente los incumplimientos que motivaron la imposición de la medida sanitaria de seguridad identificada mediante Acta No. 062-2019, e igualmente ha aportado los soportes documentales que evidencian dicho cumplimiento en cuanto a los servicios de "**MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL, LABORATORIO CLÍNICO, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, NEUMOLOGÍA LABORATORIO FUNCIÓN PULMONAR, FISIOTERAPIA Y FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE**".

Conclusión: Analizados los documentos presentados por el peticionario y verificado el cumplimiento de las condiciones de habilitación del prestador "**SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCION IPS S.A.S**", la Comisión Técnica Verificadora de la Secretaría de Salud Departamental, determina el Levantamiento Total de la Medida de Seguridad y como consecuencia retira los sellos impuestos en los servicios de "**MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL, LABORATORIO CLÍNICO, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO,**





GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

NEUMOLOGÍA LABORATORIO FUNCIÓN PULMONAR, FISIOTERAPIA Y FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE” al prestador “SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCION IPS S.A.S”,.

En Neiva (H), siendo las 5:30 p.m del día 21 de Junio de 2019, se da por terminada la diligencia, y se entrega esta Acta al área jurídica de la Secretaría de Salud para lo pertinente.

Firma en constancia de lo anterior:

Miembros de la Comisión técnica de verificadores de la Secretaría de Salud Departamental del Huila:

Firma: <i>Kelly Méndez Bermúdez</i>	Firma <i>[Firma]</i>	Firma <i>[Firma]</i>
Nombre: Kelly Méndez Bermúdez	Nombre: Rosario del Pilar Ortiz Martínez	Nombre: María Paula Silva Lozano
C.C.: 32.181.982	C.C.: 36.167.905	C.C.: 1.075.231.196
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Profesional verificador de Apoyo	Cargo: Profesional verificador de apoyo

Firma <i>[Firma]</i>	Firma <i>[Firma]</i>	Firma <i>[Firma]</i>
Nombre: Alexander Echavarría Losada	Nombre: Lily Johana Astudillo Benavidez	Nombre: Liliana Luna Corrales
C.C.: 12.277.486	C.C.: 1.082.773.014	C.C.: 36.182.779
Cargo: Profesional verificador de apoyo	Cargo: Profesional Verificador de apoyo	Cargo: Profesional Verificador de apoyo

Firma <i>[Firma]</i>	Firma <i>[Firma]</i>
Nombre: Diana Carolina Bahamón Chavarro	Nombre: Leidy Cristina Sánchez Gómez
C.C.: 36.309.222	C.C.: 53.008.185
Cargo: Profesional Verificador de apoyo	Profesional verificador de apoyo



**SEMEP**

IPSS S.A.S.

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN S.A.S

NIT. 901.057.957-7

INVENTARIO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	ESTADO
1	Analizador automático de Química	Biosystems	A15	831053640	LABORATORIO	OK
2	Analizador de Hematología	Mindray	BC-3200	RM-03101759	LABORATORIO	OK
3	Agitador Mazzini	Boeco	O5-20	010108-1112-0453	LABORATORIO	OK
4	Centrífuga	Nüve	NF 200	02.10380	LABORATORIO	OK
5	Pipeta	Sartorius	Proline 5-50 ul	14579394	LABORATORIO	OK
6	Pipeta	Sartorius	Proline 100-1000ul	14603150	LABORATORIO	OK
7	Microscopio	Labomed	Lx 400	140163430	LABORATORIO	OK
8	Fonendoscopio	littmann	N/R	N/R	CONSULTORIO	OK
9	Fonendoscopio	littmann	N/R	N/R	CONSULTORIO	OK
10	Tensiómetro	Welch Allyn	Shock Resistant	41023133958	CONSULTORIO	OK
11	Tensiómetro	Welch Allyn	Shock Resistant	180802125748	CONSULTORIO	OK
12	Equipo de organos	Welch Allyn	13010	no tiene	CONSULTORIO	OK
13	Equipo de organos	Welch Allyn	13010	no tiene	CONSULTORIO	OK
14	Audiómetro	O5CILLA	Response	310-1406-GAES	CONS. AUDIOLOG	OK
15	Cabina sonoamortiguada	Audiomed	ACST-090M	0089-15	CONS. AUDIOLOG	OK
16	Espirómetro	Spirobank	MIR	A23-04807823	CONS. AUDIOLOG	OK
17	Balanza	Health o Meter	160KG	1600013712	CONSULTORIO	OK
18	Balanza	Super Look	150Kg	N/R	CONSULTORIO	OK
19	TERMOHIGRÓMETRO	NO REGISTRA	HTC-2	15021311	LABORATORIO	OK
20	TERMOHIGRÓMETRO	BIOTEMP	N/R	N/R	LABORATORIO	OK
21	TERMOHIGRÓMETRO	FRANCE	N/R	N/R	LABORATORIO	OK
22	Tallimetro	Seca	206	N/R	CONSULTORIO	OK
23	Tallimetro	Seca	206	N/R	CONSULTORIO	OK